

 Libertad y Orden	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALI (V). <i>Calle 10 con Cra 12 Esquina – Torre B, Piso 9.</i> <i>Edificio Pedro Elías Serrano Abadía</i> <i>Cali Valle del Cauca</i> <i>Telf. 8986868 ext 5012</i> <i>Correo electrónico: j01cm cali@cendoj.ramajudicial.gov.co</i></p>	SIGC
---	--	-------------

INFORME SECRETARIAL: Pasa el presente memorial a Despacho de la señora Jueza informándole que se desconoce su ubicación. Sírvase proveer.-
Santiago de Cali, 13 de marzo de 2020.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, Trece (13) de marzo del Año Dos Mil Veinte (2.020).-

AUTO No. 0666

En atención al memorial que antecede, se tiene que por auto anterior se puso en conocimiento de los interesados que el memorial se corresponde con un proceso cuya ubicación se desconoce por no haber registro de ubicación en el sistema Judicial Siglo XXI, ni ubicación física en el registro de archivo del Juzgado. **Por lo anterior. Se RESUELVE:**

Requerir a la parte interesada para que manifieste si su deseo es tramitar una reconstrucción del proceso 2003-779, en caso afirmativo sírvase aportar la documentación que tenga del expediente

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza